

SESION ORDINARIA Nº 104. CONCEJO MUNICIPAL

DIA

Martes 11 de Octubre del 2011.

HORA

09:30

LUGAR : Sala de Reuniones de la Biblioteca Municipal.

TABLA:

1.- Lectura y aprobación de Actas:

1.1. Sesión Ordinaria Nº 103 de fecha 30.09.2011.

1.2. Sesión Extraordinaria Nº 36 de fecha 07.10.2011.

- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
 - 3.1. Don Juan Bascur Torres.
 - 3.2. Mario Mila Millalen.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 23 y 24 año 2011, Área Municipal.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria Nº 13, Área Educación.
- 6.- Aprobación Modificación de la Ordenanza Local.
- 7.- Varios.
- 8.- Adoptar acuerdo para la designación de Organizaciones para incorporarse al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche.
- 9.- Adoptar acuerdo para dar continuidad del Convenio entre Banco Estado-Municipalidad de Loncoche.

10.- Aprobación de Modificación de Metas del Departamento de Aseo 从Ornato.

11.- Cuenta Alcalde.

do Peña Riquelme Alcalde

Loncoche, 07 de Octubre del 2011.



SESION ORDINARIA N°103

En Loncoche, a treinta días del mes de Septiembre del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la Sesión Ordinaria № 103, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- Lectura y Aprobación de Actas.
- Correspondencia.
- 3.-Adoptar acuerdo sobre aprobación Propuesta de Dotación Recursos Humanos de Atención Primaria de Salud Municipal Loncoche, año 2012.
- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 22, año 2011, área Municipal.
- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2011, área de Educación.
- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2011, área de Educación.
- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Acta.

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria № 102, celebrada el día 13.09.2011.
- 1.2. Leida y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinana Nº 35, celebrada el día 15.09.2011.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. Nº 150 de fecha 05.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, elaborar un proyecto para el mejoramiento del Estadio La Rinconada, solicitado por la Asociación de Fútbol Amateur
- 2.1.2. Ord. Nº 151 de fecha 05.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Comunal, que solicita al Director de Obras Municipales, un Informe respecto a la solicitud de don José Feliciano Antillanca Montecinos.
- 2.1.3. Ord. Nº 152 de fecha 05.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a don José Feliciano Antillanca Montecinos, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo, la cual ha sido enviado a la Dirección de Obras Municipales, para su informe
- 2.1.4. Ord. Nº 153 de fecha 05.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Asociación de Fútbol Amateur Loncoche, haber leído su solicitud en la sesión de Concejo, la cual se ha enviado a la Secretaria Comunal de Planificación, para su elaboración.
- 2.1.5. Ord. Nº 154 de fecha 05.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de Rentas y Patentes, gestionar la solicitud e informar a la Directora (I) del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, su autorización o denegación, si
- 2.1.6. Ord. Nº 155 de fecha 05.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directora (I) del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo, la cual se ha enviado al Encargado de Rentas y Patentes para su informe.
- 2.1.7. Ord. Nº 156 de fecha 05.10.2011, de Alcalde y presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, perfilar 100 mts. de camino en el acceso al Cementerio de Muquén, y elaborar un informe exhaustivo sobre los trabajos realizados en el sector El Prado, al interior de la propiedad de Schneider, a la brevedad.
- 2.1.8. Ord. Nº 157 de fecha 05.10.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe respecto a las 5 familias del Barrio Sur.
- 2.1.9. Ord. Nº 158 de fecha 05.10 2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Seremi de Bienes Nacionales, gestionar la escritura pública del Saneamiento de Título de Dominio de la Sra. Nodimia Garcés Zapata RUT № 2.540.021-6 Y DE LA Sra. Maria Ester Quintana Vergara, RUT № 7.655.096-4, ante el Notario y Conservador de Loncoche.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. Nº 2.207 de fecha 22.09.2011, del Director del Serviu Región de la Araucanía, que informa la ejecución de Obras del 20º Llamado Programa de Pavimentación Participativa Lista de Espera, comunas de Gorbea, Loncoche y Villamca.
- 2.2.2. Ord. Nº 2.206 de fecha 27.09.2011, del Director del Serviu Región de la Araucanía, que informa la ejecución de Obras del 20º Llamado Programa de Pavimentación Participativa, comunas de Loncoche, Gorbea y Vilcún.
- 2.2.3. E-MAIL de fecha 29.09.2011, del Sr. Alcalde de la Comuna de Villarrica, que informa antecedentes del Programa para favorecer a
- personas mayores de 50 años. 2.2.4. Ord. Nº 1.799 de fecha 30.08.2011, del Gobernador Provincial de Cautín, que envía copia informativa en donde solicita información a la Coordinadora Regional del SENAMA, por el funcionamiento del Centro de Larga Estadía del Adulto mayor, en Loncoche.
- 2.2.5. Ord. Nº 653 de fecha 14.09.2011, de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), que informa lo solicitado mediante Ord. Nº 147 de fecha 13.09.2011.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 29.08.2011, de la asociación de Futbol Amateur Loncoche, que solicitan se elabore proyecto para el mejoramiento del estadio La Rinconada.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 20.09.2011, de don José Feliciano Antillanca Montecinos, que solicita autorización para construir un Kiosko en calle Anibal Pinto entre las calles Carlos Condell y Alonso de Ercilla.
- 2.2.8. Ord. Nº 166 de fecha 22.09.2011, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación(s), que solicita incorporar en Tabla, la modificación Presupuestaria para el proyecto FRIL "Mejoramiento Centro Comunitario Nancahue, Loncoche"
- 2.2.9. Ord. Nº 292 de fecha 21.09.2011, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitano (S), que envía Listado de Beneficianos del Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural, solicitado por el Concejal don Nelson Fuentes Acuña.
- 2.2.10. Ord. Nº 144 de fecha 21.09.2011, de la Directora (I) Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, que solicita autorización para instalar un Lienzo pasacalle para difusión matricula Liceo Bicentenario.
- 2.2.11. Catálogo enviado por la Corporación del transplante, en su nueva edición para Navidad año 2011.
- 2.2.12. E-MAIL de fecha 28.09.2011, enviado por el Seremi de Obras Públicas, en que incluye una Nómina de caminos incluidos en el contrato de Conservación Global Cautín Cordillera.
- 2.2.13. Ord. Nº 673 de fecha 27.09.2011, de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), que envía respuesta solicitada por el Concejal don Ricardo Véjar Cortés.
- 2.2.14. Solicitud de Audiencia Nº 24 de fecha 29.09.2011, solicitada por don Juan Bascur Torres, por el motivo de Bullyng.
- 2.2.15. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 29.09.2011, solicitada por don Mario Mila Millalen, por el motivo de solicitar información del PLADECO con relación al desarrollo mapuche.

2.3. Análisis de la correspondencia recibida y sus acuerdos:

- 2.3.1. Del E-MAIL enviado por el Sr. Alcalde de la Comuna de Villarrica, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.2. Del Ord. Nº 1.799 del Sr. Gobernador Provincial de Cautín, solicitan copia todos los Sres. Concejales.

- 2.3.3. Del Ord. Nº 653 de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), solicita copia el Concejal don Nelson Fuentes Acuña.
- 2.3.4. De la Solicitud de la Asociación de Fútbol Amateur Loncoche, se deriva para su elaboración a la Secplan.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de don José Feliciano Antillanca Montecinos, se denva par su informe al Director de Obras Municipales.
- 2.3.6. Del Ord. Nº 292 de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), solicitan copia los Sres. Concejales.
- 2.3.7. Del Ord. Nº 144 de la Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, se deriva a Rentas y Patentes.
- 2.3.8. De la Audiencia Nº 24 solicitada por don Juan Bascur Torres, se otorga para el día 11.10.2011, a las 10.00 horas. Se debe solicitar una copia del Proceso y o una reseña del tema Bullyng entregado por el Departamento de Educación.
- 2.3.9. De la Audiencia s/n solicitada por don Mario Mila Millalen, se otorga para el día 11.10.2011, a las 10.15 horas.

Se incorpora a la mesa de sesiones el Sr. Alcalde, siendo las 10.03 horas.

3. Adoptar acuerdo sobre aprobación Propuesta de Dotación Recursos Humanos de Atención Primaria de Salud Municipal Loncoche, año 2012.

Se incorpora a la mesa de sesiones la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Yennifer Silva Aguayo, quien a través de un Power Point, menciona primeramente el personal de Planta y contratada del Departamento de Salud Municipal que son 47 funcionarios y 15 funcionarios que cumplen funciones a Honorarios pagados con Resolución, que no es de Presupuesto Municipal; reseña el trabajo realizado por su Departamento hasta el mes de Septiembre del año 2011, ante lo cual, los Sres. Concejales felicitan a la Sra. Silva por la excelente exposición de las labores realizadas en el año. Posteriormente, da a conocer la propuesta de Dotación Recurso Humano de Atención Primaria de Salud Municipal año 2012, segúri lo estipulado en la Ley Nº 19.378, lo cual es aprobado por unanimidad.

CATEGORIA A O B			
o Director de Depto. Salud	11	44	
CATEGORIA A:			
o Médicos	4	165	1 Médico 33 hrs. 3 Médicos 44 hrs.
o Odontólogos	3	121	1 Odontólogo 33 hrs.
Químicos-farmacéuticos	1	11	
CATEGORIA B:			
o Asistentes Social	2	88	
o Enfermeras (o)	3	121	1 Enfermero 33 hrs. 2 Enfermeros 44 hrs
o Matronas	2	88	
o Nutricionistas	2 2	88 88	
o Kinesiólogos	1	44	
o Tecnólogos Médicos	2	88	
o Psicólogos	L	<u> </u>	
Otros (Arquitecto, Jefe Finanzas) Contador Auditor	2	88	
o Ingeniero Comercial			
o Ingeniero Constructor			
o Ingeniero Administrativo			
o Ingeniero en Informática			
o Parvularia	11	44	
o Profesor Ed. Física			
CATEGORIA C: (Técnicos Nivel Superior)			
o Administrativo de Salud			
o Contador			
o Estadístico			
o Higienista Dental			
o Laboratorista Dental	1	44	
o Podólogo (a)	1	22	
o Secretaria Ejecutiva			
o Técnico de Nivel Superior de Enfermería	23	1012	
o Técnico de Nivel Superior en Servicio Social			
CATEGORIA D:			
o Auxiliares Paramédicos de Alimentación			
o Auxiliares Paramédicos de Enfermeria	3	132	
o Auxiliares Paramédicos de Farmacia			
o Auxiliares Paramédicos de Laboratorio			
o Auxiliares Paramédicos de Dental			
CATEGORIA E:			
o Administrativos	8	352	
o Secretarias	1	44	
CATEGORIA F:			
Auxiliar de Servicio	3	132	
o Chofer	5	220	
o Nochero	2	88	

4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 22, año 2011, área Municipal.

Luego de la presentación del proyecto de Modificación Presupuestana Nº 22, año 2011, área Municipal y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS AUMENTO

Sub. Item. Asig. Subasig. S.Subasig, Denominación Monto M\$

13 03 002 001 Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal 10.000

INGRESOS, AUMENTO 10.000

RUBR	os	DE	EG	RES	SOS
		_			

- North E	710					
Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
31	02	004	021		Mejoramiento Centro Comunitario Nancahue, Loncoche	10.000
					EGRESOS, AUMENTO	10.000

Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2011, área de Educación.

Luego de la presentación del Proyecto de Modificación Presupuestana Nº 10, año 2011, área de Educación, por el Jefe de Finanzas don Luis Rivera Rosales y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.425
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	44.425
***************************************		003		DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	44.425
15	15			SALDO INICIAL DE CAJA	210
***				TOTAL M\$.	44.635

RUBROS DE EGRESOS

Sub.	Item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.976
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	210
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	220
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.700
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000
	12			OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	7.846
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500	
	06		_	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500
			 	TOTAL M\$.	16.476

RUBROS DE EGRESOS

AUMEN	TO

Sub.	item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M\$
22	<u> </u>			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.111
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
***	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.237
	08			SERVICIOS GENERALES	2.800
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.139
	12			OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	24.935
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	4.000
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
				TOTAL M\$.	61.111

Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2011, área de Educación.

Luego de la presentación del Proyecto de Modificación Presupuestana Nº 11, año 2011, área de Educación, por el Jefe de Finanzas don Luis Rivera Rosales, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M\$
08		-		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.500
	01			RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	1.500
				TOTAL M\$.	1.500

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.500
				TOTAL M\$.	1.500

7. Cuenta Alcaide.

- 7.1. Informa que la Seremi de Salud, no entregará la aprobación para el funcionamiento del Centro de Larga Estadía del Adulto Mayor en Loncoche, por lo que se deben requerir más recursos para subsanar las observaciones presentadas al proyecto, para su posterior autorización.
- 7.2. Informa su viaje a Santiago, con los Concejales Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, relatando haber cumplido las siguientes gestiones:
 - Audiencia en Indap, por los suelos degradados y postulaciones a proyectos tales como Frutales menores. 7.2.1.
 - 7.2.2. Audiencia con el Director del Servicio Agrícola y Ganadero, por el tema de solicitud de una Oficina de éste, en Loncoche.
 - 7.2.3. Audiencia con don Miguel Flores de la Subdere, quien ratificó la aprobación de 10 proyectos que estaban comprometidos para Loncoche y da lectura a los proyectos aprobados.
 - 7.2.4. Audiencia con el Sr. Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, acompañados por el Honorable Diputado don René Manuel García y que EFE, había aprobado el arrendamiento del terreno de los lotes 14 y 15, ubicado frente a la Escuela Egon Keutmann Besgen de Huiscapi con el municipio por 30 años, en un valor de 2 UF mensuales partiendo el pago en 4 UF, por la garantía y que consultó, que pasa con la Estación de La Paz, lo cual le van a confirmar. Al respecto consulta el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, situación actual de la Estación de Loncoche.
 - El Concejal don Juan Inzunza Cordova, manifiesta que vecinos de Loncoche, le han informado la donación de bolsas de cemento para pavimentar el cruce de EFE, en calle Manuel Bulnes, a lo cual responde que está lista para pavimentarse en el mes de Octubre por EFE, aludiendo de que si no está pavimentado al 30 de Octubre, se considerará la solución planteada por el Conceial.
 - El Concejal don José Soto Zambrano, manifiesta que no autorizará que ningún Funcionario Municipal, trabajar en ese lugar. 7.2.5. Informa que el Sr. Ministro de Transporte y Telecomunicaciones se comprometió que en la semana analizará el tema de la Antena Repetidora para celulares a ubicar en el sector de Molco y Chanletfu y comenta tener presentados otros proyectos tales como Construcción de Paraderos Urbanos y Rurales, mayor cantidad de estacionamientos y, que le agradeció al Sr. Ministro los 5 subsidios de transporte rural que ha beneficiado a la gente más modesta de la comuna.

7.2.6. Audiencia en el Ministerio de Obras Públicas, por el inicio de la pavimentación del camino Loncoche – Calafquén e informa que la empresa constructora adjudicada para la realización del proyecto es la "Constructora Salfa S.A.", aduciendo que habrán expropiaciones y que el punto de inicio de las obras, en su Km. 0.00, en la intersección de las calles Alberto Pohl K. - Av. Villarrica y Bilbao respectivamente.

También alude haber conversado el tema de que Loncoche debe tener en funcionamiento el acceso Sur de la Ruta 5, por calle Pedro de Valdivia, Pantallas acústicas de la Población San Antonio como una petición subsidiaña para la comuna, manifestó su indignación y molestia por la no iniciación de los Globales de Loncoche, etc.

- 7.3. Informa actividad de Arauco "Casa Abierta" en Loncoche, a lo cual el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, comenta haber sido invitado a las 10.00 horas del día de ayer y manifiesta su malestar porque asistió a la hora señalada y recién estaban instalando las sillas, a lo cual indica, que si invitan a una actividad, debieran estar dadas las condiciones para ello.
- 7.4. Informa estar aprobado el Diseño del nuevo Puente San Antonio.
- 7.5. Informa estar aprobado el Mejoramiento y Reposición de la calzada de Benjamin Viel, entre Ruta 5 y calle Aníbal Pinto.
- 7.6. Informa inicio de los trabajos en el mejoramiento de la Plaza Blas Reyes.
- 7.7. Informa haber habido problemas en la repavimentación de las calles en el sector de la Población Blas Reyes, pero que ya se ha subsanado.
- 7.8. Informa que la Subdere contempló una Sede Social en la Población San Antonio y Los Araucanos.
- 7.9. Informa beneficio de los Asistentes a la Educación, se les entregó zapatos y elementos de seguridad, vestuario, a través de un fondo de gestión.
- 7.10. Informa inicio de la construcción de la Posta de Manhue.
- 7.11. Informa Lanzamiento de la 2º Muestra Campesina en Afquintúe.
- 7.12. Reitera que cuando tengan sugerencias, se le hagan llegar a través de la Srta. Yenny Astete Palma.
- 7.13. Informa que en el Programa Empleo, al 30.09.2011, a muchas personas se le termina el empleo y que el Ministerio determinó que el 50% de los cupos del Programa Empleo, deberá irse.
- 7.14. Informa que las Delegaciones que participarán en el Festival de la Canción Folclórica, visitarán el área rural de Loncoche y les entrega un CD a cada Sr. Concejal de las canciones que fueron seleccionadas.
- 7.15. Informa que se iniciaron los trabajos de la Construcción del Internado de Molco, por la Empresa Víctor Fuentealba.

8. Varios

8.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

- 8.1.1. Entrega Informes de reuniones de Comisiones de Cultura, realizadas en el mes de Septiembre.
- 8.1.2. Solicita saber el Avance de la Auditoría que solicitó respecto a la Ex DIDECO, comenta que llegó un Informe de la Contraloría Regional al respecto y que el interno nuestro falta y a lo cual responde la Secretaria Municipal que dicha Auditoría una vez concluida, se insertó en el Sumario Administrativo, lo cual se les informó en una Sesión anterior.
- 8.1.3. Solicita con mucha premura para revisar el PADEM, una reunión de Trabajo de la Comisión de Educación, para el día Martes 04.10.2011, a las 9.30 horas, con el Departamento de Educación, que esté presente don Luis Rivera Rosales, para que informe sobre todo, el manejo del Presupuesto porque elaboró un PADEM en que no lo concensuó con nadie y cree que es importante revisarlo, solicita que participe en la reunión el Jefe de Finanzas del Municipio.
- 8.1.4. Entrega su apreciación muy personal como mujer, como madre y dice sentirse orgullosisima como mujer, de que hoy día Chile tenga un Post Natal a la altura de nivel mundial y que ayer se aprobó en el Congreso, lo que dignifica a la mujer y solicita al Sr. Alcalde, lo exprese a las Funcionarias de la Municipalidad y Servicios Traspasados, manifiesta sentirse feliz y le llena de orgullo que haya llegado el proyecto a su final y que los Padres desde ahora serán participes en la crianza y de recibir el hijo que llega, podrán transar algunos días para contribuir mucho mejor a la familia, y quiere que se lo manifiesta a todas las mujeres que sean beneficiadas porque esto significa un gran cambio y la mirada social será muy distinta en el futuro, a lo cual, el Sr. Presidente comparte su opinión.

8.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

- 8.2.1. Solicita autorización para reunirse con la UDEL, para planificar los dos Operativos caninos, tras conversación con la Universidad Católica y a la vez, puedan revisar la Ordenanza canina e informa un Seminario planificado por la Universidad Católica sobre Tenencia responsable de Mascotas en Pucón, el día 03.10.2011 a las 16.00 horas, alude haber sido invitado como expositor, solicita que asista don Gastón Sandoval.
- 8.2.2. Informa tener los antecedentes que se concluyeron en el Lanzamiento de la Véspula Germánica en relación a los costos que les significa a ellos y que posteriormente tendrán una reunión por la Mosca de los Cuernos, lo que ya ha conversado con el SAG, para planificar la compra de insumos que disminuirá a un 32 % los costos si se compran sobre mil unidades.
- 8.2.3. Informa contacto con vecinos que son paperos para entregar semillas algunas seleccionadas y otras certificadas, a lo cual hoy día, el SAG está en condiciones de venir a dar una Charla, la segunda semana de Octubre para los semilleros que existen, donde comprar las papas y los valores, debiendo hacerlo directamente la gente con la UDEL, como también alude, planificar en esa fecha una charla por la Mosca de los Cuernos.
- 8.2.4. Informa solicitud de reunión por parte de los Indígenas que solicitan designación de tres nombres de indígenas para la conformación de la Comisión civil, para lo cual solicita se realice ésta, previo a la audiencia otorgada a don Mario Mila Millalen, para el próximo Concejo.

8.3. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

- 8.3.1. Reitera petición al Director de Obras Municipales, para perfilar 100 mts. al acceso al Cementerio de Muquén.
- 8.3.2. Manifiesta que la Junta de Vecinos de Chanlelfu, solicitó se le analizaran algunos puntos hace dos o tres meses y no han tenido respuesta por escrito.
- 8.3.3. Reitera la tala de los árboles en el recinto de la Escuela de Chanlelfu.
- 8.3.4. Manifiesta su profundo agradecimiento a la Asociación de basketball, por la organización del Campeonato Internacional, muy bien organizado de alta calidad técnica y por el marco de público que llegó el día Sábado lo que merece ser felicitado tanto la Directiva de la Asociación como los integrantes de la selección de Loncoche, todos jóvenes que ganaron con pasión y con fuerza, el basketball sobre la técnica y que le dieron un triunfo muy emotivo a la comuna.
- 8.3.5. Manifiesta haber efectuado una presentación en forma verbal hace tres semanas en el Concejo, en presencia de la DAEM, en relación al cierre de la Escuela de Paya porque algunos vecinos le habrían manifestado que se estaba destruyendo la Escuela y pasó a verla hace tres días atrás y estaban las puertas abiertas, vidrios quebrados, pero lo que más lo tiene molestó, es que al cerrar una Escuela, el Departamento de Educación, tiene que tomar las medidas para cuidar no sólo la infraestructura sino, lo que está adentro, existe una cantidad de libros de calidad nuevos botados en el piso de los pocos que quedan y eso no puede ser, alude haber tomados las fotografías correspondientes con testigos formales y eso, considero que se realizo un muy mal uso de los recursos económicos del Estado, en consecuencia, que hay Escuelas que no tienen materiales, que Juntas de Vecinos tanto Urbanas como Rurales, están desde hace tiempo solicitando la implementación de una Biblioteca y ¿ porqué si se cerró la Escuela en el mes de Diciembre?, todavía están libros, material didáctico, Mapas, zapatillas nuevas, plantea que existe una negligencia que no tiene nombre, por lo que deben tomarse las medidas que correspondan, para que no vuelva a ocurrir esto en el futuro.

El Sr. Presidente, agradece lo informado al Concejal don Juan Inzunza Córdova y siente una impotencia al igual que el resto de los Sres. Concejales, alude que se da por entendido que cuando una Escuela se cierra, debe retirarse todo lo que tiene la infraestructura, manifiesta que eso no puede ser y ordenará lo que corresponda.

8.4. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 8.4.1. Informa obstaculización del cierre perimetral de malla Rachel doble instalada en la Plaza Blas Reyes, para las labores de ejecución del proyecto y que para los vehículos que transitan diariamente, es un peligro inminente, sugiere que a la brevedad se tomen medidas al respecto, a lo cual responde el Sr. Presidente haber dado las instrucciones correspondientes para las cuatro esquinas.
- 8.4.2. Solicita que UDEL realice una presentación ante el Concejo Municipal y a Pequeños Agricultores respecto a Seguros Agrícolas y Ganaderos.
- 8.4.3. Informa que vecinos aledaños al sector el Prado, le invitaron a ver que tres camiones y una retroexcavadora Municipal estaban trabajando al interior de la propiedad de Schneider y requiere saber a través de un informe por escrito, lo sucedido, porque los vecinos esperan que se les arreglen sus caminos.
 - El Sr. Presidente, manifiesta que desconoce absolutamente que los camiones estén trabajando donde el Sr. Schneider y se encargará de averiguar hoy mismo el tema, porque tiene conocimiento que éste Sr. entregó en comodato o le regaló un terreno al Club de Pesca y Caza y que éste Club, en algún momento, como entidad Deportiva ha solicitado ayuda para trabajar dentro de su cancha de Tiro, y es lo que está pensando, pero si fueron a atender el predio particular, no tengan duda que ordenará un Sumario de inmediato.
 - El Concejal don Juan Inzunza Córdova, acota requerir todos los antecedentes por escrito, para analizar como se concretó la autorización, solicitud. Etc.
 - El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, plantea que ésta materia se puede resolver en relación con ésta y con muchas otras que pueden darse y que no hay ningún problema en la medida de que Ud, como Alcalde propone al Concejo, por aportes y que es lo mismo que las Subvenciones que hace el Municipio a Organizaciones con Personalidad Jurídica, pero deben ser con acuerdo del Concejo y con eso queda absolutamente saneado.
 - El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, alude saber que los camiones municipales, estuvieron trabajado la semana pasada, cuando Ud. estaba en Loncoche, y cuando dice el Bien Común , piensa que existen muchos caminos rurales que necesitan mejorarse y a la vez existen muchos pequeños Agricultores que necesitan se les arreglen sus caminos y que cuando los vecinos empiezan a llamar dentro de su desesperación para que se arreglen los caminos, para que llegue la Ambulancia , el furgón escolar o la micro por lo que sea y al final nos meten a todos en el mismo saco, y ud. discúlpeme el término "y que es lo que hace al respecto", por eso cuando uno busca el bien común debe pensar siempre en donde coloco los recursos que en éste caso, es la maquinaria del municipio que pudiera entregar más beneficio principalmente a lo que apunta el desarrollo, por ingresos económicos.

8.5. Concejal don José Soto Zambrano:

- 8.5.1. Înforma haber escuchado el Programa radial del Concejal de don Nelson Fuentes Acuña, y no comparte su opinión y que por respeto a sus colegas se dicen cosas que no corresponden, porque cuando se habla de dinero, la gente no lo entiende a lo cual, el Concejal Sr. Véjar comenta haberlo traído en sus varios en relación del comentario del Concejal Fuentes en el tema de los viáticos de los Concejales que fueron a Santiago, al cual, él no fue ahora pero que ha ido otras oportunidades y él también ha ido, contextualiza que su convicción que el quehacer político, no sólo debe tener contenido ético y moral, sino valores, virtudes sustantivas del ser humano presente en nuestro quehacer, la política es para procurar el bien de la comunidad y el bien común, por lo tanto, refrenda lo que dice el Concejal Sr. Soto, porque es tirarle basura en la cabeza a los Concejales.
 - El Concejal Figueroa Gay, manifiesta que es Funcionario Público y el tema de los viáticos, es un derecho irrenunciable y cree que a lo menos el Concejal Sr. Fuentes, le debe una disculpa, porque un viático, es para los gastos de alimentación y hospedaje.
 - La Concejala Sra. Mendoza Vásquez, comenta que no escuchó el Programa del Concejal Sr. Fuentes, a ella le gustaría que si el Colega tiene alguna aprehensión con el trabajo nuestro él, fuera a Tribunales por que los Concejales se quedaron con tanta plata, porque ella no irá a dormir bajo un puente, los viáticos que se les paga, es para hospedaje y alimentación lo cual está estipulado por Ley y le gustaría que la Secretaria Municipal buscara la Ley y le entregara un Informe Jurídico sobre el tema de los viáticos al Concejal Sr. Fuentes.
- 8.5.2. Informa que comenzaron a trabajar los camiones de la Forestal Valdivia, en la comuna de Loncoche.

8.6. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

- 8.6.1. Informa asistencia a reunión con el Concejal don José Soto Zambrano, donde el Sr. Juan Bascur y pobladores del sector ultra estación, por el tema "Programa de viviendas inundadas", en la cual se les solicitó apoyar una situación de vivienda de 5 familias del barrio Sur, que fueron a postular al sector ultra estación y, para lo cual requiere un Informe según nómina entregada, para poder colaborarles en lo que se le pida.
- 8.6.1. Informa haber colaborado y trabajado en el sector ultra estación en la regularización de sus Títulos de Dominio y que falta que Bienes Nacionales, inscriba en el Conservador de Loncoche, alude que les esperan hasta el 30.10.2011, con sus respectivos Títulos a nombre de:
 - Nodimia Garcés Zapata, Rut Nº 2.540.021-6.
 - *** Maria Ester Quintana Vergara RUT Nº 7.655.096-4.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar propuesta de Dotación Recursos Humanos de Atención Primaria de Salud Municipal Loncoche, año 2012, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 22, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestana № 10, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria № 11, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.34 Horas.

HERMILDA PEREZ MEDINA SEGRETARIA MUNICIPAL